



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



El Gobierno del Estado de Sinaloa a través del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte, con fundamento en los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa,

CONVOCA

A los integrantes del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sinaloa, a través de sus representantes acreditados de acuerdo con esta convocatoria, a participar en la

SESIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Que se llevará a cabo en el Auditorio del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte, ubicado Boulevard Alfonso G. Calderón Velarde S/N, Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80027, Culiacán Rosales, Sinaloa, el próximo viernes 6 de diciembre del 2024 a las 10:00 horas conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum e instalación legal de la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día.
3. Palabras de bienvenida.
4. Exposición de motivos.
5. Mensaje e inauguración de los trabajos.
6. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
7. Informe de Actividades 2024 del Director General del ISDE.
8. Convocatoria de Nacionales CONADE 2025, Etapa Estatal.
9. Conferencia Psicología del Deporte.
10. Resultados de las Evaluaciones Medicas y Físicas a los Deportistas de Alto Rendimiento.
11. Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el SAT por las Asociaciones Deportivas.
12. Panel con destacados deportistas y entrenadores sinaloenses.
13. Ponencia Educación para la prevención del Dopaje.
14. Caso de éxito Desde la iniciación al Alto Rendimiento.
15. Asuntos Generales.
16. Lectura, aprobación y firma del Acta de la Sesión.
17. Clausura de la Sesión.

www.isde.gob.mx



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



Podrán asistir representantes de las instituciones y organismos de los sectores públicos, social y privado que establece el artículo 15 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa que fomentan el deporte y la cultura física en el Estado de Sinaloa, a fin de sesionar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para fijar las acciones, financiamiento y programas necesarios para la coordinación, fomento, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte, así como el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales en el ámbito de sus competencias.

Los representantes deberán acreditar su personalidad, con una copia de la documentación que acredite su titularidad o representación y con una copia de su identificación oficial.

La acreditación de los representantes será a partir de la publicación de esta convocatoria en las oficinas del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte, ubicado en Boulevard Alfonso G. Calderón Velarde s/n Desarrollo Urbano Tres Ríos C.P. 80027 Culiacán, Sinaloa, y se cerrará 15 minutos antes de su inicio, en el lugar donde se celebrará la sesión del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte. Asimismo, podrán enviar la acreditación al correo electrónico isde@sinaloa.gob.mx

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Pleno del Sistema Estatal, con apego a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa; para cualquier controversia prevalecerá la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento.

Culiacán, Sinaloa a 20 de noviembre del 2024

Atentamente

Julio Cesar Cascajares Ramirez

Director General del ISDE y Presidente del
Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte



www.isde.gob.mx